



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1486-C
Ingreso Folio : 886 de fecha 20 /10/2016.

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9.403 - 2016

PROPIETARIO (A) : BLANCA DIAZ MUÑOZ
R.U.T. : 3.205.004-2
DIRECCION : Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, patio C, Fila N°2,
DESTINO : Mausoleo Familiar.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Benjamín Colque Araya.
CONSTRUCTOR : Benjamín Colque Araya.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.380.000
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 23.800
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4669197 DE FECHA 05-12-2016, POR \$ 23.800

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 5 nichos adultos y un osario, con una superficie de 2,5 m2, (1,00 m. de frente por 2,50 m. de fondo) ubicado en el patio C, Fila N°2, Sepultura N°36 del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de inicio de obra menor N° 21 de fecha 2016 emitido por el DEMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0522 del 11/05/2016, de la SEREMI de salud región XV que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

ARICA, 12 DIC 2016

YVP/DCZ/mhc.


Municipalidad de Arica
Directora de Obras y Asna VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)